



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de enero de 2021
Español
Original: árabe

Carta de fecha 21 de enero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta a la presente una carta de Faiez Serraj, Presidente del Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional, de fecha 20 de enero de 2021, dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (véase el anexo), en la que el Estado de Libia solicita a las Naciones Unidas que le brinde el apoyo y la asistencia técnica necesarios para las elecciones generales nacionales que se ha convenido en celebrar el 24 de diciembre de 2021.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad y la hiciera llegar a los miembros del Consejo.

(Firmado) Taher Elsonni
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 21 de enero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

En nuestro afán por seguir fortaleciendo la cooperación y coordinación con las Naciones Unidas y la comunidad internacional a fin de apoyar los esfuerzos que despliega el Gobierno libio para responder a los numerosos desafíos y dificultades a los que se enfrenta el país en esta compleja etapa de transición, y con el deseo de llevar adelante la consulta nacional que hemos reafirmado y exigido en tantas ocasiones, es decir, organizar las elecciones presidenciales y parlamentarias simultáneas en Libia para que el pueblo libio pueda elegir a sus líderes y representantes en plena libertad, para poner fin a la división política prevaleciente, para encontrar una solución al conflicto de legitimidades y para unificar las instituciones del Estado y avanzar hacia la etapa de estabilidad y reconstrucción,

De conformidad con el acuerdo que se alcanzó en el Foro de Diálogo Político Libio, celebrado en Túnez con el patrocinio de las Naciones Unidas, en virtud del cual se decidió que las elecciones generales nacionales se celebrarían el 24 de diciembre de 2021, decisión que ha sido acogida con beneplácito a nivel nacional e internacional, y en vista de que apenas quedan unos meses para que llegue esa fecha,

A fin de aprovechar este gran impulso y lograr que estas elecciones se celebren en libertad, con integridad y legitimidad y con la participación de todos los libios, incluidos los desplazados internos y los que se encuentran fuera del país,

Con miras a emprender de inmediato las medidas encaminadas a obtener y facilitar todos los recursos y medios que necesite la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales y que complementarán la asignación de 50 millones de dinares que ya ha otorgado el Gobierno para ese fin,

Teniendo en cuenta la resolución [2542 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo acogió con beneplácito el compromiso de las partes libias de trabajar para organizar el proceso electoral y respetar los resultados, y decidió que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) apoyaría la organización de las elecciones,

Comunicamos nuestro deseo de invitar a las Naciones Unidas a facilitar asistencia técnica, examinar los medios necesarios para que la consulta se celebre con las debidas garantías en todas sus etapas y dar seguimiento al proceso electoral hasta el momento de su conclusión y adopción de los resultados finales.

Tenemos la seguridad de que su respuesta a las aspiraciones del pueblo libio contribuirá positivamente a aprovechar el actual consenso, tanto a nivel nacional como internacional. En ese sentido, y por su intermedio, deseamos solicitar al Consejo de Seguridad que apruebe una resolución en la que acoja con beneplácito la celebración de las elecciones generales en la fecha que han elegido las partes libias, y que se dé a la UNSMIL el mandato de apoyar a Libia y facilitarle la capacidad necesaria para gestionar con éxito el proceso. Asimismo, esperamos que el Consejo de Seguridad envíe lo antes posible un equipo que evalúe las necesidades y se encargue del asesoramiento y la coordinación con la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales y demás instancias pertinentes a fin de llevar adelante esta crucial consulta nacional.

(Firmado) Faiez Mustafa **Serraj**
Presidente del Consejo de la Presidencia
del Gobierno de Consenso Nacional